

### Artículo 7º-Entrega del Premio.

La entrega del Premio tendrá lugar en un acto público, convocado al efecto, en el mes de abril de 2023. Los ganadores que obtuvieran el Premio, se comprometen a asistir y la Organización convocante tratará en la medida de sus posibilidades de abonar una dieta de manutención y alojamiento, corriendo de su cuenta los gastos de viaje. Igualmente los ganadores se comprometen a asistir a una presentación del libro ganador cuando sea publicado y a promocionar y difundir el Premio mediante un acto que la Organización podrá programar.

### Artículo 8º-Protección de datos

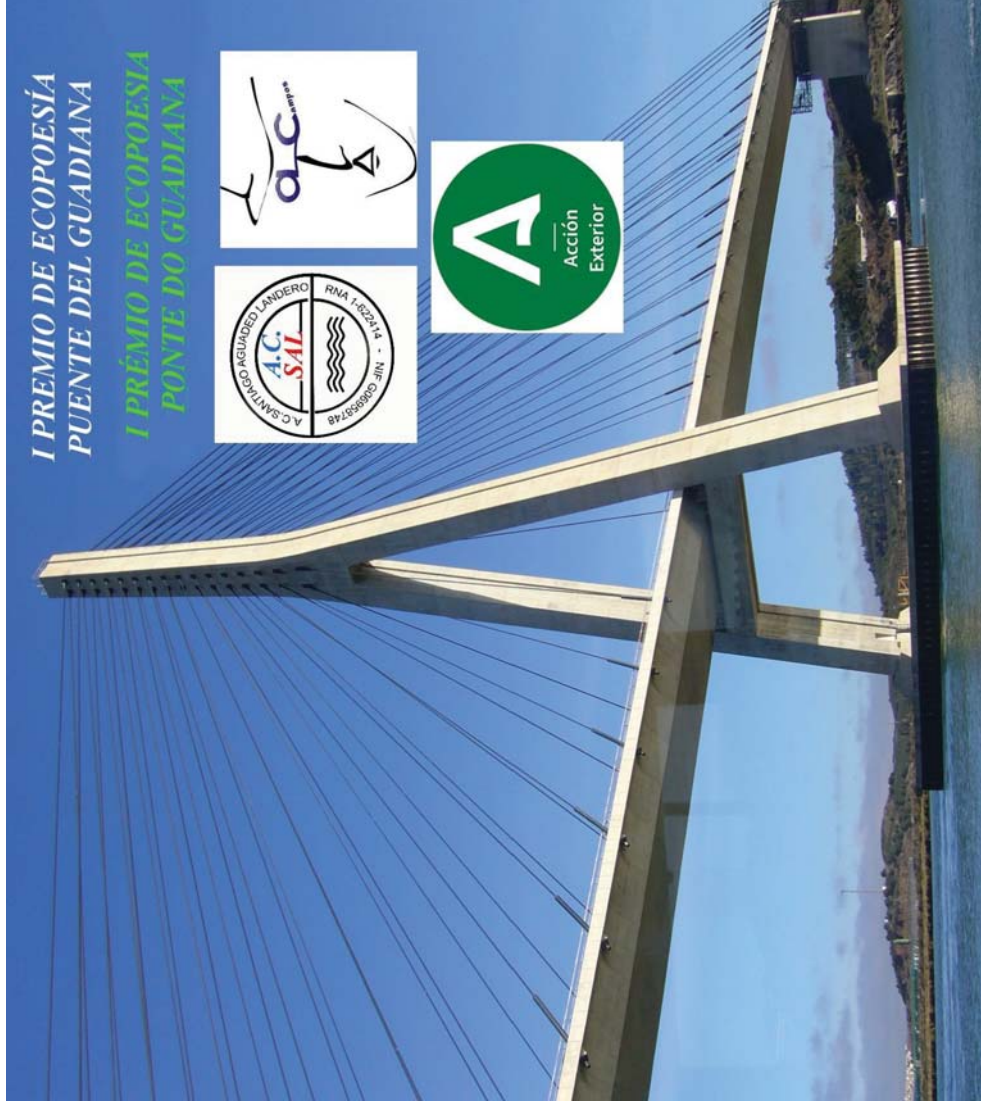
Según el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de PDP-GDD, se informa de que todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero, responsabilidad de la Asociación Cultural (ACSAL). Los participantes podrán ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente. Asimismo, una vez finalizada la convocatoria, los datos personales de los ganadores pasarán a formar parte de un histórico.

### Artículo 9º- Aceptación de las bases

La participación en el certamen conlleva la plena aceptación de estas bases, quedando el jurado facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas; tendrá, asimismo, capacidad de interpretación a cuantos efectos procedan

En Lepe, a 16 de Agosto de 2022

**\*NOTA IMPORTANTE:** Esta primera edición está sujeta a la financiación de la Junta de Andalucía en su programa de subvenciones, dirigidas al fomento de la cooperación transfronteriza en la Erorregión Alentejo-Algarve-Andalucía, convocadas por el BOJA de 30 de junio 2022.



**Crédito Imagen:** Roger W. Haworth Licencia Internacional Creative Commons Attribution-Share Alike 4.0

## I PREMIO DE ECOPOESÍA “PUENTE DEL GUADIANA”

Las presentes bases definen las normas de presentación al **I PREMIO DE ECOPOESÍA “PUENTE DEL GUADIANA”** organizado por la Asociación C. “Santiago Aguaded Landero (ACSAL) y la Associação Casa Álvaro de Campos con el objetivo de premiar obras inéditas e incentivar la aparición de nuevos autores jóvenes en la eurrorregión Alentejo-Algarve-Andalucía, así como fomentar la relaciones de la poesía con el medio ambiente:

### Artículo 1º- Participantes

Podrán optar al premio **todos los escritores nacidos o residentes en Andalucía, Algarve y Alentejo** de entre 18 y 35 años (ambos inclusive) que lo deseen, siempre que sus obras sean totalmente inéditas y se presenten escritas en lengua castellana o portuguesa.

### Artículo 2º- Obras

Esta primera edición, **premiará dos obras, una en lengua española y otra en lengua portuguesa. Las obras originales serán de tema y forma libres** pero serán valorados preferentemente aquellos libros que incluyan la ecocrítica/ eco poesía en una parte significativa del libro. La extensión de los trabajos estará comprendida entre 35-40 páginas DIN A4, cualquiera que sea el número de poemas (aunque cada poema debe ocupar una página como mínimo), con letra Times New Roman de 12 pt espaciado interlineal doble. En esta extensión no se incluye portada, dedicatoria (si la hubiere) e índice (que habrá de añadirse al final del libro). Se acepta la prosa poética. Cada autor podrá participar con un único poemario original (si presenta dos o más será descalificado) sin haberse publicado en ningún medio físico o digital. No habrá devolución de trabajos, siendo los originales destruidos un mes después de la divulgación de los ganadores y no se mantendrá comunicación ni verbal ni escrita con ninguno de los autores/autoras que se presenten, excepto los ganadores.

### Artículo 3º- Envío de las obras

Los originales se enviarán en formato pdf, doc o docx por correo electrónico a la siguiente dirección: [premiodecopoesiapontedoguardiana@proton.me](mailto:premiodecopoesiapontedoguardiana@proton.me) Deben enviarse de forma anónima con título y/o lema. Se enviarán dos archivos, uno denominado **OBRA-título obra** y otro **PLICA-título de la obra**, con los datos de contacto del autor, breve currículum y copia carnet de identidad o documento que acredite el nacimiento o la residencia en la eurrorregión. En el archivo de la plica el autor incluirá una declaración acreditando que es original e inédita, y que no tiene cedido sus derechos ni ha sido premiada así como exime de toda responsabilidad a la organización de toda reclamación de terceros. En cualquier caso, en el asunto del mensaje hay que consignar *“Para el I Premio de Eco poesía Puente del Guadiana”*.

### Artículo 4º - Plazo de presentación

El plazo de recepción se abrirá con la publicación de estas bases (16 de Agosto de 2022) y finalizará el 13 de noviembre de 2022 a las 23:59 horas.

### Artículo 5º - Premio\*

Habrán dos libros premiados (uno en castellano y otro en portugués). El premio está dotado con **1000 €** a cada obra ganadora y con la publicación de la obra a cargo de la Asociación ACSAL en formato bilingüe. Este premio es a cargo de los derechos de autor según se determine en el contrato de edición. Además cada autor ganador recibirá 14 ejemplares del libro para su uso personal y firmará un contrato de edición con la Organización del premio. El premio está sujeto a las retenciones fiscales vigentes.

### Artículo 6º- Jurado

El jurado será nombrado por ambas entidades estando compuesto por al menos tres poetas reconocidos de ambas nacionalidades. El jurado emitirá su fallo inapelable antes del 31 de Enero de 2023. En función del número de obras presentadas, se podrá realizar una preselección. Si, a juicio del jurado, las obras presentadas no alcanzaran la calidad necesaria, el premio podrá ser declarado desierto.